

Acta N° 31/2018 – En la ciudad de San Carlos a los veintiocho días del mes de agosto del año dos mil dieciocho, se reúnen en Sesión Ordinaria los integrantes del Municipio de San Carlos encontrándose en Sala la señora Alcaldesa profesora Alba Rijo García y los Concejales, maestro José Luis Curbelo, Dra. Marie Claire Millán, señor Carlos Pereyra Bonilla y señor Hugo Martínez Icardi.

Se encuentran presentes en Sala los concejales suplentes señor Miguel Cháves y señor Luis Altez.

Asimismo representan a las distintas Áreas del Municipio: Directora de la Unidad de Cultura profesora Carmen Núñez y Director de la Unidad de Obras y Políticas Sociales señor Antonio Álvarez. Representa a Oficina Central del Municipio de San Carlos la Directora de División licenciada Mariela Martínez.

La Sesión da inicio a la hora 08:50

Informes de Secretaría

La Directora de División Lic. Mariela Martínez recuerda a los señores concejales las audiencias concertadas para las próximas sesiones:

- 4 de setiembre, Sr. Juan Pígola, Director General de Tránsito y Transporte.
 - 11 de setiembre, Comisión de Vecinos de Balneario El Chorro.
- Se intercambian opiniones en referencia al Programa de la Cumbre Hemisférica de Alcaldes y Gobiernos Locales, cuya versión preliminar les fuera remitida vía correo electrónico el pasado 23 de agosto de 2018.
- Se entrega en mano a cada uno de los Concejales que asistirán, el programa completo, remitido por el comité organizador de la referida Cumbre.
- Se intercambian opiniones en referencia a la reunión mantenida el día de ayer con la Comisión de Presupuesto de la Junta Departamental de Maldonado. Se realiza copia del material entregado en la misma para estudio de cada uno de los integrantes del Concejo y se entrega en mano.

Informes semanales de los Directores de cada una de las Áreas:

La Sra. Alcaldesa informa que el Sr. Director de la Unidad de Deportes y Juventud Prof. Gerardo Viñales no asiste a la presente sesión por motivos de salud.

- Realiza su informe el Director de la Unidad de Obras y Políticas Sociales Sr. Antonio Álvarez. Desarrolla los siguientes puntos:
- El proyecto del Ex cine San Carlos tiene asignado un importe presupuestal de doce millones de pesos uruguayos. Se espera con ese importe ejecutar la totalidad de las obras a realizar para poner en funcionamiento las instalaciones.
 - Se trabaja actualmente en la zona balnearia, se estuvo quitando arena sobre Ruta 10 que se había acumulado luego de las tormentas del pasado fin de semana.

- Se intercambian opiniones respecto a posibles medidas a adoptar para contener el desplazamiento de arena hacia la ruta.
- Se entrega al Sr. Director de la Unidad de Obras y Políticas Sociales copia de las planillas proporcionadas por la Comisión de Presupuesto de la Junta Departamental para su estudio en forma conjunta con el equipo técnico.
- Realiza su informe la Directora de la Unidad de Cultura Prof. Carmen Núñez.
- Desarrolla los siguientes puntos:
- Se han mantenido reuniones de distinta índole.
 - Se viene trabajando con el grupo de Voluntarios y Amigos de la Cultura en las actividades en torno al Día del Patrimonio que tendrá lugar en octubre. En virtud de la diversidad cultural se planifican distintos tipos de instancias integradoras.
 - En el marco del ciclo de 3x3 se realiza este viernes el lanzamiento de la exposición de la artista plástica Fabiana García en el Museo Regional Carolino.
 - Finalizan este sábado los talleres de danza contemporánea que se estuvieron llevando a cabo durante agosto.
 - Durante el mes de setiembre se dará comienzo a los talleres de canto coral y ya se iniciaron conversaciones con el coordinador para establecer disponibilidad del docente.
 - Este sábado en el Museo Regional Carolino va a estar actuando un grupo de música cubana denominado “José Carrasco y sus mambos” a partir de las 19:00 horas.

Asuntos Entrados y/o de Terceros

Documento: Expediente 2018-88-01-13907

Asunto: Seguridad Verdún SRL Observación del Gasto

Se resuelve reiterar el gasto originado con la empresa SEGURIDAD VERDUN SRL por la suma de \$ 148.040 (pesos uruguayos ciento cuarenta y ocho mil cuarenta con 00/100).

Documento: Expediente 2018-88-01-14010

Asunto: Electro C y C Segur SRL Observación del Gasto

Se resuelve reiterar el gasto originado con la empresa ELECTRO CYC SEGUR SRL por la suma de \$ 223.449,50 (pesos uruguayos doscientos veintitrés mil cuatrocientos cuarenta y nueve con 50/100).

Documento: Expediente 2018-88-01-13621

Gestionante: Ruben Collado

Asunto: solicitud apoyo económico para recital de rock a realizarse en el mes de setiembre

Visto, tomado conocimiento el Cuerpo de Concejales en Sesión del día 28 de agosto de 2018, en virtud de la nota presentada por el gestionante, se dispone mantener firme la Resolución N° 06807/2018 destacando que si bien en esta oportunidad el Municipio no colabora económicamente como lo ha hecho en otras ocasiones; el préstamo del lugar, la disponibilidad de los baños y la electricidad son gastos que este Municipio asume para que la actividad se pueda desarrollar. Lo antes mencionado implica agregarle carga horaria a los funcionarios que deben ser abonadas como horas extras.

Sin perjuicio de lo anterior y como forma de demostrar el genuino interés que tiene este Municipio en que esta actividad se realice, se informa que se podrá asumir el pago de AGADU, ya que es la única forma de ampliar lo dispuesto en la citada resolución.

Se reitera que además se encomendó a la Oficina de Comunicaciones y Prensa la difusión del evento a través de los distintos medios de prensa que están en contacto con este Municipio, página web y redes sociales de esta institución.

Pase a Oficina de Gestión Documental para su notificación remitiendo copia de la presente actuación a la Oficina de Comunicaciones y Prensa.

Cumplido, siga a la Oficina de Contaduría para gestionar el pago de AGADU.

Documento: Expediente 2018-88-01-13918

Gestionante: Escuela de Música N° 90

Asunto: Autorización de uso de Plaza Artigas 01/10/2018 y 21/11/2018

Se resuelve autorizar a los gestionantes previa firma del documento de Responsabilidad de Uso de Espacios Públicos correspondiente la utilización de la Plaza Artigas los días 1° de octubre y 21 de noviembre de 2018 en los horarios solicitados en nota adjunta, debiendo garantizar en todo momento el orden y la limpieza del lugar y dejando el mismo libre de residuos de cualquier tipo una vez finalizada la actividad.

Documento: Expediente 2018-88-01-13988

Asunto: autorización para realizar evento, préstamo de módulos y cierre de calle

Se resuelve autorizar a los gestionantes la realización de la actividad benéfica el día 8 de setiembre de 2018 desde las 14:00 y hasta la 00:00 debiendo cesar toda actividad indefectiblemente a la última hora señalada, asimismo deberán garantizar en todo momento el orden y la limpieza del lugar y dejando el mismo libre de residuos de cualquier tipo una vez finalizada la actividad.

Siendo la hora 09:30 se retira el Sr. Carlos Pereyra Bonilla e ingresa el Sr. Luis Altez.

Documento: Expediente 2018-88-02-00381

Gestionante: Edil Nelson Balladares

Asunto: Planteamiento referente a inquietudes de vecinos del barrio Lavagna de San Carlos

- Se intercambian opiniones respecto al presente expediente y a distintas medidas adoptadas por el Municipio en torno a la problemática planteada.
- Se destaca que brindar el servicio de barométrica en forma gratuita no es una competencia de carácter municipal, se trata de un servicio de carácter social que este Municipio realiza, la conexión al saneamiento es competencia de OSE UGD.

Documento: Expediente 2018-88-02-00381

Habiendo tomado conocimiento el Cuerpo de Concejales en Sesión del día 28 de agosto de 2018, el Municipio de San Carlos dispone el pase a Unidad de Obras y Políticas Sociales para informe del Área Social.

Cumplido, pase a Oficina de Higiene y Tributos para informar si se constataron las irregularidades mencionadas.

Hecho, con ambos informes, vuelva al Concejo para su consideración.

Temas incorporados en Sesión

Tema Incorporado por el Sr. Hugo Martínez Icardi

- Manifiesta preocupación respecto a trascendidos de que funcionarios inspectivos habrían proporcionado la identidad de los denunciantes en algunos casos de demandas de distinta índole. Puntualiza asimismo que recibió reclamos hacia su persona porque aparentemente habría

denunciado la realización de juego de taba en La Alameda. Respecto a este punto aclara que ni él ni los concejales de su línea efectuaron tales denuncias ya que no es un asunto que les conste personalmente.

Documento: expediente 2018-88-01-14149

Gestionante: Unidad de Cultura

Asunto: contratos con Somdem.

Se resuelve autorizar la confección de un contrato artístico con SOMDEM por un importe de \$ 20.000 (pesos uruguayos veinte mil) en representación de David Suárez de acuerdo a lo informado en actuación N° 1.

- Los integrantes del Concejo intercambian opiniones en referencia distintos asuntos vinculados al tránsito y estacionamiento en la ciudad de San Carlos.
- Se plantea la necesidad de realizar una serie de intervenciones a fin de organizar de forma más segura el flujo vehicular.
- Se menciona que el Concejo había impulsado la creación del Expediente Electrónico N° 2018-88-01-18718, donde se plantean conflictos de distinta índole en el tránsito de nuestra ciudad y donde constan una serie de medidas a adoptar sugeridas por el Comisario Inspector de la Dirección General de Tránsito y Transporte.
- En virtud de lo dispuesto por Resolución N° 04826/2017 y con el fin de realizar las intervenciones necesarias de una manera gradual y ordenada, se dispone la creación de un nuevo expediente solicitando a la Dirección General de Tránsito y Transporte que, previo aval del Sr. Intendente, autorice a continuar el flechado de calles Heraclio Fajardo y Rincón en el tramo comprendido entre Avenida Andrés Ceberio y Dr. José Ascheri en el mismo sentido que tienen entre Avenida Alvariza y Avenida Ceberio.
- Se destaca que este tema ha sido de gran preocupación de todos los integrantes del Concejo desde que asumieron.

Documento: Expediente 2018-88-01-14233

Gestionante: Municipio de San Carlos – Unidad de Obras y Políticas Sociales

Asunto: continuar flechado de calles Fajardo y Rincón

Se resuelve otorgar el Visto Bueno a que se continúe el flechado de calles Heraclio Fajardo y Rincón en el tramo comprendido entre Avenida Andrés Ceberio y Dr. José Ascheri en el mismo sentido que tienen entre Avenida Alvariza y Avenida Ceberio.

- En torno a la problemática de estacionamiento en Avenida Andrés Ceberio se dispone convocar a referentes de los centros de salud allí ubicados para que puedan estar presentes en la próxima Sesión donde se tratará entre otros, ese asunto en forma conjunta con el Director General de Tránsito y Transporte.
- En referencia a la realización de la Cumbre Hemisférica de Alcaldes y Gobiernos Locales se realiza nuevo intercambio de opiniones.

Temas incorporados en Sesión

Tema Incorporado por la Dra. Marie Claire Millán

- A solicitud del Sr. Eduardo Cardozo Cáceres solicita localizar expedientes relativos a la colocación de pasarelas en La Barra. Como dato aporta que serían presumiblemente del año 2008.

Se encomienda a la Oficina de Actas realizar la búsqueda correspondiente en coordinación con la Oficina de Gestión Documental.

Tema Incorporado por el Sr. Hugo Martínez Icardi

- Solicita estudiar la posibilidad de colocar en algún punto estratégico de la ciudad el nombre de San Carlos en letras gigantes como atractivo turístico ya que ha sido un interés manifestado por los vecinos.

Se dispone remitir memorando a la Oficina de Adquisiciones para informar sobre los costos que esta propuesta insumiría. (MEMORANDO N° 08512-2018-5)

Sin más asuntos que tratar siendo la hora 10:30 se da por finalizada la Sesión, firmando la presente para constancia en lugar y fecha ya indicados.

**Lic. Mariela Martínez
Directora de División**

**Prof. Alba Rijo García
Alcaldesa**